

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 529/14

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, a 03/02/14, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA.

Población.-	Cargo.	Nombre.
BECEDAS	TITULAR	ANGEL IZQUIERDO MARTÍN
CASAS DEL PUERRO	SUSTITUTO	CELESTINO ALONSO MAYORAL
CONSTANZANA	TITULAR	AQUILINO GUTIÉRREZ HOLGADO
HERNANSANCHO	SUSTITUTO	RAQUEL GIL DAVILA
MADRIGAL DE LAS ALIAS TORRES	TITULAR	MARÍA AGUSTINA NEGRETE GARCÍA
MARTIHERRERO	TITULAR	JESÚS ALVAREZ DEL POZO
MENGAMUÑOZ	SUSTITUTO	MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ GARCÍA
MIJARES	SUSTITUTO	SIXTO DOMÍNGUEZ DÍAZ
MIRÓN, EL	SUSTITUTO	JOSE LUIS DIAZ-MARTIN
NAVALPERAL DE PINARES	TITULAR	BENIGNO FERRERO GONZÁLEZ
PEGUERINOS	SUSTITUTO	LUCIA ROSADO GARCÍA
SAN ESTEBAN DEL VALLE	TITULAR	ISAAC GARCÍA GARCÍA
SOTILLO DE LAADRADA	SUSTITUTO	TRINIDAD MARTÍN CARRAL
VILLATORO	SUSTITUTO	JULIO JESÚS MARTÍN JIMÉNEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 6 de febrero de 2014.

El Secretario de Gobierno, *Ildfonso Ferrero Pastrana*.